



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 118392

CUI 11001020400020210152400

AVISO DE ENTERAMIENTO

ACCIONANTE: CARLOS ALBERTO PEDRAZA VILLALOBOS

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA Y OTROS

Se fija hoy 25 de agosto de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del 30 de julio de 2021 emitido por el H. Magistrado **FABIO OSPITIA GARZON** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **CARLOS ALBERTO PEDRAZA VILLALOBOS**, mediante apoderada judicial, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cundinamarca, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales., Así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, **SE VINCULA** al presente trámite al Juzgado 2º Penal del Circuito de Girardot y como terceros con interés legítimo a las partes e intervenientes del proceso penal No. 253076108011201480841 cuyos datos se solicitarán a las autoridades judiciales accionadas, por lo anterior se Solicita a las accionadas y vinculadas remitir copia de las providencias destacadas.

Lo anterior con el fin de notificar a **EDNA ROCIO CUELLAR MURILLO**, así como a las partes e intervenientes al interior del proceso Penal Rad; 253076108011201480841 y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del escrito de tutela y del auto con la finalidad que ejerza su derecho de contradicción, aporten las pruebas que estimen pertinentes, Agradezco enviar Los informes y proveídos vía correo electrónico a despenal004tutelas1@cortesuprema.gov.co y despenal004fo@cortesuprema.gov.co

Cordialmente

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.